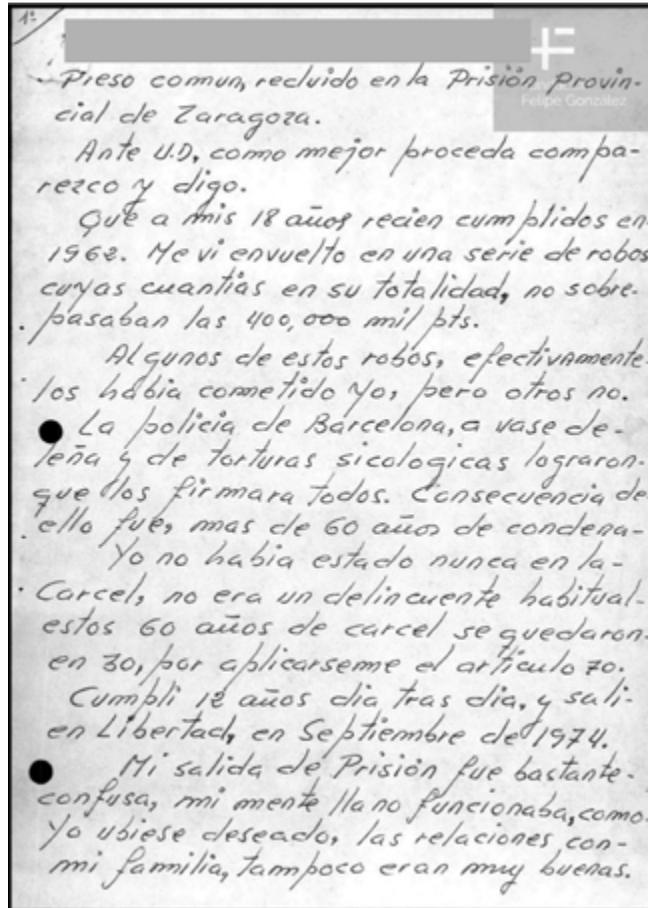


Capítulo 9



1.
Preso común, recluso en la Prisión Provincial de Zaragoza.
Ante U.D., como mejor proceda comparezco y digo.
Que a mis 18 años recién cumplidos en 1962. Me vi envuelto en una serie de robos cuyas cuantías en su totalidad, no sobrepasaban las 400.000 mil pts.
Algunos de estos robos, efectivamente los había cometido yo, pero otros no.
● La policía de Barcelona, a base de leña y de torturas psicológicas lograron que los firmara todos. Consecuencia de ello fue, mas de 60 años de condena. Yo no había estado nunca en la Carcel, no era un delincuente habitual. Estos 60 años de carcel se quedaron en 30, por aplicarseme el artículo 70.
Cumpli 18 años día tras día, y salí en Libertad, en Septiembre de 1974.
● Mi salida de Prisión fue bastante confusa, mi mente no funcionaba, como yo ubiese deseado, las relaciones con mi familia, tampoco eran muy buenas.

Carta de un preso de la cárcel de Torrero a Felipe González denunciando la vulneración de sus derechos y libertades e informando de su intención de iniciar una huelga de hambre indefinida. Zaragoza, 1979. Archivo Fundación Felipe González, signatura AFFG FFG0004710.

La España entre rejas

Por Manuel Jabois

A mis 18 años recién cumplidos en 1962 me vi envuelto en una serie de robos cuyas cuantías en su totalidad no sobrepasaban las 400.000 pesetas. Algunos de estos robos efectivamente los había cometido yo, pero otros no. La policía de Barcelona, a base de leña y de torturas psicológicas, logró que los firmara todos.

José Luis Rodríguez García, preso común recluso en la prisión provincial de Zaragoza, empezaba así una carta. La envió en noviembre de 1979 al secretario general del PSOE, Felipe González. Por tanto, 17 años después de haber entrado en prisión por primera vez al cumplir la mayoría de edad. Se trata de un documento largo y prolijo en el que Rodríguez retrata su situación personal, digna de un guión del cine de quinquis que empezaba a explotar en aquella época en España, con la salvedad de que en su vida no había cámaras, ni un «acción», ni mucho menos un «corten».

Tomás Barreiros escribe en 1980 a la secretaria general del PSOE:

Después de ser detenido, durante cuatro días fui maltratado y torturado para que me hiciera responsable de una serie de delitos, de los cuales algunos fueron cometidos por mí. Para conseguir esto, se sirvieron de artilugios fuera de lo normal, para esto nada mejor que

tenerlo con las esposas en sus muñecas y detrás de la espalda. Estando así es normal que se declare lo que ellos quieran, a través de los malos tratos, rodillazos y porrazos. Pero descubren que esto es muy pesado y cansado para ellos, optando por otros medios como una llave inglesa de tamaño considerable y herramientas diversas. Como ven que no consiguen su propósito, me colocan una venda en las muñecas y me esposan, y en medio de las esposas colocan una cuerda en una barra de hierro que cruza la habitación a un palmo del techo, y en esta posición me siguieron golpeando y ya no recuerdo nada más por haber perdido el conocimiento.

Podría decirse que González y su partido recibían en la Transición los restos que la dictadura dejaba en la orilla de la democracia: delincuentes sujetos a una política penitenciaria dedicada minuciosamente a destruirlos en lugar de tratar de recuperarlos. Fuesen ciertos o no sus testimonios, las cartas encajan con lo sabido: torturas y castigos para, aprovechando que habían confesado sus delitos, atribuirles los demás y presentar así mejor resultados de casos resueltos. Una vez escupidos por el sistema policial, el judicial se ponía en marcha mediante un laberinto tortuoso. José Luis Rodríguez, con 18 años, fue condenado a 60 años de cárcel por una serie de atracos. Se quedaron finalmente en 30. Cumplió 12. Salió a los 30 años en septiembre de 1974.

Finalmente, a la oscuridad de la prisión le sucedía la luz del día, que tras muchos años terminaba cegando a la persona que salía libre. Le ocurrió a Rodríguez, que cuenta que le resultó imposible encontrar trabajo y que en todas partes se encontró una cantinela conocida: «Lo siento, lo siento, lo siento». Se refugió en las drogas blandas, «a lo que hoy es conocido como el porro», y terminó siendo detenido de nuevo a mediados de julio de 1976. Fue, le cuenta al secretario general del PSOE en su carta manuscrita, «en la inmortal ciudad de Zaragoza, mortal de necesidad en cuestiones judiciales». Le encontraron 62 gramos de hachís, según él para su consumo y según la policía, prueba de que era un destacado traficante de drogas.

«Durante los años finales de la dictadura los presos sociales habían convivido junto a militantes antifranquistas de todo tipo, y aunque las relaciones no eran demasiado fluidas, debido a la disparidad de perfiles entre un colectivo y otro, los presos sociales aprendieron mucho gracias a este contacto», contó al diario Diagonal César Lorenzo Rubio, doctor en Historia por la Universidad de Barcelona y autor del libro ‘Cárceles en llamas. El movimiento de presos sociales en la Transición’. «De ellos observaron los métodos de organización (vida en comunas) y protesta (redacción de informes y cartas a la prensa, huelgas de hambre...); la vinculación con los grupos de apoyo en el exterior y, sobre todo, se dotaron de un lenguaje con una fuerte carga ideológica, que presentaba su lucha contra la cárcel dentro de la propuesta de ruptura democrática con el pasado. La politización que se daba en las calles también penetraba en las prisiones, y los presos sociales, a pesar de no militar en ninguna organización, no eran ajenos a ese clima de reivindicación a favor de la amnistía y las libertades».

José Luis Rodríguez, en tanto que preso social, vivió «la marginación» en cuanto a medidas de gracia. Sin visitas durante más de dos años, también. Esa marginación provocó protestas como amotinamientos, subidas a los tejados, huelgas de hambre o autolesiones. En uno de esos motines murieron dos compañeros, cuenta en su carta. Una crónica del diario EL PAÍS firmada por José Luis Costa informaba así en 1978 del suceso.

El motín dio comienzo después de la comida, cuando los reclusos regresaban a sus celdas para el descanso de la siesta. En ese momento algunos de ellos arrojaron al centro de la galería las colchonetas, los sommmiers y numerosos utensilios colocados en las dependencias de la nave. El fuego se inició inmediatamente. Al parecer las puertas principales de las galerías ya habían sido cerradas automáticamente desde el exterior por los funcionarios. Ese aislamiento reglamentario fue, al parecer, uno de los motivos por los cuales resultó sumamente difícil reducir a los amotinados y sofocar el fuego antes de que se produjera la total destrucción en el establecimiento. Hacia las 17.30 horas la práctica totalidad de los presos de Zaragoza eran trasladados en furgones a la prisión de Huesca, distante unos 75 kilómetros. Algu-

nos de estos presos, cuando eran conducidos al exterior por los policías, proferían gritos en los que manifestaban ser de la Copel y responsabilizarse del incendio.

De la movilización espontánea y auto organizada de los presos sociales reivindicando la amnistía también para nosotros, surge la Coordinadora de Presos En Lucha (COPEL), «organización horizontal y asamblearia por la que tomamos la palabra quienes nunca la habíamos tenido, consiguiendo poner en un brete al Estado durante más de dos años y sacando a la luz la injusticia e inhumanidad fundamental de la máquina social punitiva», recordó hace dos años la revista Rambla en un largo trabajo dedicado a hacer memoria de la pelea de los presos sociales. Con esa dinamita en las cárceles se jugaba políticamente en aquella época mientras fuera muchos partidos exigían mano dura y otros una flexibilización de la política penitenciaria.

La participación de Rodríguez en el motín llevó a la fiscalía a pedirle entre 20 y 30 años de cárcel más. Le pregunta a Felipe González, al que aún le faltaban tres años para ganar las elecciones y llegar al poder, si eso era «hacer justicia». Después de llevar 40 meses encerrado y de haber dejado pagada la condena por la que le privaron de libertad. «Vuelvo a denunciar públicamente el silencio absoluto que existe en torno a este caso por parte de los defensores de los más débiles». Y anuncia una huelga de hambre: «si es necesario, llegaré hasta la muerte por inanición».

Cartas como ésta, productos de la desesperación y la ira, de la impotencia de ver cómo el tiempo va laminando la vida entre unos muros que nunca se abren del todo y cuando lo hacen se va uno con ellos puestos, dibujan un paisaje repleto de demandas que, pese a todos los avances, 40 años después siguen en muchas ocasiones siendo susceptibles de atender.